

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO TEMÁTICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. -----

EN LA CIUDAD DE OAXACA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS, CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS, EN EL "SALÓN EXPRESIDENTES" DEL PALACIO MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ, UBICADO EN LA PLAZA DE LA DANZA S/N, CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 206, FRACCIÓN XVIII, Y 249 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO 2019-2021, DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ Y A LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS; LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO TEMÁTICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUIENES FUERON DEBIDAMENTE CONVOCADOS, A FIN DE REALIZAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO, PARA DESARROLLARSE DE ACUERDO AL SIGUIENTE:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL---
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA-----
3. TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-----
4. CLAUSURA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO.-----

PUNTO UNO.- POR LO QUE SE REFIERE A ESTE PUNTO, SE SOLICITÓ ATENTAMENTE, CONSIDERAR LA LISTA DE REGISTRO COMO PASE DE LISTA, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD, UNA VEZ VERIFICADA LA LISTA, ANEXA A ESTA ACTA, SE INFORMÓ A LOS CONSEJEROS QUE EXISTÍA QUORUM-----

SEGUNDO PUNTO.- UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN SU APROBACIÓN, QUEDANDO ÉSTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

TERCER PUNTO.- SE ACUERDA TOMAR EN CUENTA LOS SIGUIENTES COMENTARIOS CON RESPECTO AL CONTENIDO DEL REGLAMENTO ACTUAL, MISMO QUE SE ANEXA A ESTA ACTA, EL CONSEJERO GUILLERMO CRUZ SORIANO, MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE QUE AL USAR EL TÉRMINO DISCRIMINACIÓN, ES NECESARIO DEFINIRLO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL PARA ELIMINAR Y PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CUYA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DATA DEL AÑO 2016, TAMBIÉN TOMAR COMO BASE LO ESTABLECIDO EN LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS

PERSONAS CON DISCAPACIDAD. SE CONSIDERÓ QUE SE INCLUYERAN MECANISMOS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL EN LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO UNA VEZ QUE ÉSTE SE ENCUENTRE APROBADO, CONSIDERANDO SU PUBLICACIÓN EN BRAILLE. SE ACUERDA DAR SEGUIMIENTO DURANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE.

CUARTO PUNTO.- SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO TEMÁTICO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

GUILLERMO ALFONSO CRUZ SORIANO

PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO TEMÁTICO
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

ESTELA ORTÍZ ORTÍZ

SECRETARIA SUPLENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO TEMÁTICO
DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



OAXACA DE JUÁREZ
MUNICIPIO CULTURAL DE LA SIERRA
2019-2021
COORDINACIÓN
DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL

MTRO. GERARDO MEDINA CANO

COORDINADOR DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

LCE. ANA CECILIA CARLÍN CASTILLO

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE

CON LOS CONSEJOS CIUDADANOS

Oaxaca de Juárez, Oax., a 22 de octubre del 2019.

ASUNTO: El que se indica.

Lic. Oswaldo García Jarquín

Presidente Municipal

Presente

CC. Regidoras y Regidores

CC. Directoras y Directores

Los que suscribimos integrantes del consejo consultivo temático de personas con discapacidad 2019-2021, en el Municipio de Oaxaca de Juárez con el debido respeto y sabedores de que expresar lo relacionado a la **INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**: Es un tema bonito y extenso, agregamos.

1.-BONITO: En lo que se refiere a que en campaña decían **JUNTOS HAREMOS HISTORIA**, va a ser felicidad con el esfuerzo y amor. Con que cumplan todas y todos ustedes y ojalá se concrete y se haga realidad la **INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**.

2.- EXTENSO: Porque es un tema que abarca diferentes factores para que las **PERSONAS CON DISCAPACIDAD** sean considerados por comunidades.

DIAGNÓSTICO

DISCAPACIDAD FÍSICA: Como son los que tienen parálisis en extremidades inferiores, superiores o ambas, amputados en sus extremidades inferiores, superiores o ambas, los que padecen acortamiento de sus extremidades inferiores, superiores o ambas, o algún otro caso que sea considerado clínicamente.

DISCAPACIDAD NEUROMOTRIZ: Alteración en el equilibrio, coordinación, visión, síndrome de Down y epilepsia.

DISCAPACIDAD SENSORIAL VISUAL: Ciegos, débiles visuales o alguna otra afectación que se considere diagnosticada como discapacidad de la vista.

DISCAPACIDAD SENSORIAL AUDITIVA: Anacusia, hipoacusia o alguna otra alteración diagnosticada clínicamente.

DISCAPACIDAD INTELECTUAL: Clínicamente están considerados diferentes niveles por su capacidad de acción en su desempeño en la vida, algunos pueden resolver operaciones matemáticas, síndrome de Down y otro considerado clínicamente.

DISCAPACIDAD VISCERAL: Por desequilibrio o reducido funcionamiento de algún órgano vital corazón, riñones páncreas, hígado u otro que sea diagnosticado clínicamente.

DISCAPACIDAD MÚLTIPLE: Padecen 2 tipos de discapacidad, neuromotriz y auditiva, amputado y páncreas, física y auditiva, auditiva y verbal.

NOTA: Hacemos la mención que no tenemos derecho de describir a todas las comunidades, pero existen, comentamos que no hay discapacitados solo personas con discapacidad, y puede ser de nacimiento o adquirida.

Les hacemos mención además que las personas con discapacidad tenemos eso, una falta de capacidad en lo ya mencionado, pero somos capaces de ser eficientes como los demás seres humanos que no tienen discapacidad, siempre y cuando no se ponga en riesgo la integridad física o mental, y que se proporcionen las herramientas adecuadas.

Como el proyecto de bolsa de trabajo, que se está proponiendo, según el perfil técnico, práctico o académico **en beneficio de las personas con discapacidad** que tengan su domicilio en la zona que corresponde al Municipio de Oaxaca de Juárez.

En este tema queremos mencionarles que tenemos muy poca participación de posibles beneficiados y quienes han manifestado interés, comentan que les sería útil un permiso para que ellos puedan continuar laborando donde están ahora o facilitarles créditos para sus negocios.

OBJETIVO GENERAL

En agradecimiento a la confianza de nuestros compañeros al elegirnos como representantes de las personas con discapacidad, hemos decidido y planeado proponerles a las autoridades todo lo relacionado con alternativas de vida social al mejoramiento de calidad de vida humana, como son SALUD, EMPLEO, EDUCACIÓN, DEPORTE, CULTURA Y VIVIENDA.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Considerando que las personas con discapacidad, como seres vivos, TENEMOS EL DERECHO HUMANO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, como está escrito en instrumentos Internacionales, Nacionales, Estatales y Municipales.

DESARROLLO

SOLICITAMOS A USTEDES

- 1.- Considerar y dar oportunidad de **inclusión al 3 % de personas con discapacidad**, en áreas del Municipio, por comunidades y paridad de género, según su plantilla laboral.
- 2.- Organizar y difundir Expo- Ferias donde participen las personas con discapacidad con productos que elaboran.

Realizándolos en áreas céntricas, zócalo, alameda de León y en fechas importantes.
- 3.- Implementar un proyecto o programa de rescate y mantenimiento de espacios que funcionan como estacionamiento exclusivo para ser usados por las personas con discapacidad, y de ser posible agregar nuevos espacios, según lo requieran en otras zonas
- 4.- Construcción y adaptación de rampas para ser utilizadas por personas que se trasladan en sillas de ruedas, es espacios que lo requieran.
- 5.- Realizar cursos de capacitación, orientación y movilidad para guías de personas con discapacidad visual.
- 6.- Programar y difundir cursos de capacitación en lengua de señas.
- 7.- Gestionar para que la credencial emitida por el DIF Municipal, tenga acceso a programas de apoyo en establecimientos comerciales, farmacias y otros en beneficio de las personas con discapacidad y sus familias.
- 8.- Inclusión no discriminación, Aplicación de un programa que incluya a la pensión de las personas con discapacidad, ya que los servidores de la nación, ahora dicen que por reglas de operación solo accesan en zonas marginadas y menores de 30 años.
- 9.- 3 de diciembre DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, crear programas en beneficio de las personas con discapacidad referente a la donación de sillas de ruedas, bastones blancos, bastones blanco y rojo, bastones de apoyo, andaderas, sillas de ruedas, prótesis, muletas, lentes, aparatos auditivos.
- 10.- Complementar para el 3 de diciembre, actividades sociales, culturales y deportivas.
- 11.- Inclusión de comunidades de personas con discapacidad, que practiquen el hábito del deporte en eventos que realice el Municipio de Oaxaca de Juárez, en diferentes instalaciones o secretarías.
- 12.- Realizar campeonatos de deporte adaptado en diferentes disciplinas atletismo, basquet-bol sobre sillas de ruedas, domino, gol-bol, natación.
- 13.- Apoyar con la donación de uniformes deportivos, trajes regionales, implementos deportivos reconocimientos o becas económicas a personas con discapacidad en los ámbitos, político, social, cultural o deportivo.

14.- Incluir grupos de obras de teatro, folklóricos, musicales o deportivos en eventos realizados por el Municipio de Oaxaca de Juárez.

Agradecemos la fineza de su atención al presente, esperando contar con su valioso apoyo y vernos favorecidos, por el amor a las personas con discapacidad, **INCLUSIÓN SI, INCLUSIÓN SI.**



ATENTAMENTE

C. Guillermo A. Cruz Soriano

Presidente

951 439 97 01

C. Cirenia Flores Zarate

Suplente

951 585 07 24

C. Armando Altamirano Sánchez

Secretario

951 119 33 59

C. Estelita Ortiz

Suplente

951 191 77 00

